



Corte Suprema de Justicia de la Nación

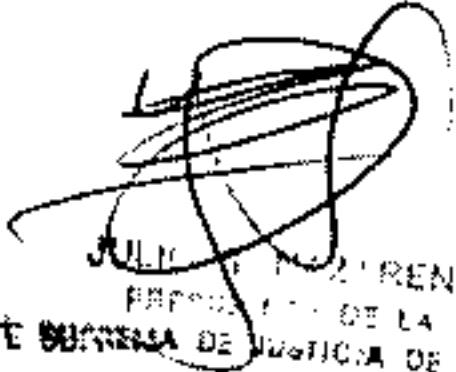
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 1° al 12 de abril del corriente año, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N°6 de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Mahiques; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO C. GARRERANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION